

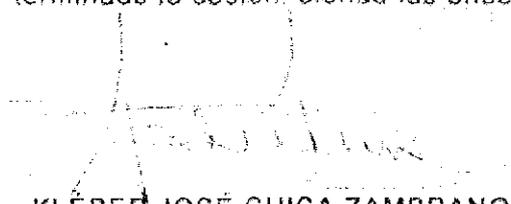
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA K & P RTV PRODUCTIONS C.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes Abril del año dos mil veinte, siendo las once horas en el local social de la compañía ubicado en Avenida Guillermo Pareja solar 7 y novena esquina en esta ciudad, se reunieron los accionistas de K & P RTV PRODUCTIONS C.A., legalmente representada por el señor KLEBER JOSE CHICA ZAMBRANO, propietario de dos mil novecientas noventa acciones; y el Señor DANIEL ENRIQUE AGUILERA RIOS, propietario de diez acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de diez dólares cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre los siguientes puntos: **Punto uno**, - Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019. **Punto dos** - Conocimiento y aprobación del Comisario por ejercicio económico del año 2019. **Punto tres** - Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019. Como Presidente Ad Hoc de la sesión actúa el señor Javier Gómez Luque y como secretario el Señor Kléber José Chica Zambrano, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por el secretario se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno** - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Señor Kléber José Chica Zambrano, secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El presidente Ad Hoc de la junta el señor Javier Gómez Luque, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Señor Kléber José Chica Zambrano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**. Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos** - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Señor Kléber José Chica Zambrano, secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El presidente Ad Hoc de la junta el señor Javier Gómez Luque, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Señor Kléber José Chica Zambrano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**. Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019. Finalmente se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Señor Kléber José Chica Zambrano, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del

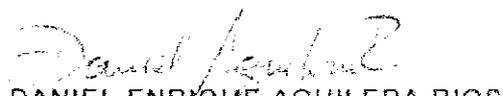
año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El presidente Ad Hoc de la junta el señor Javier Gómez Luque, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Señor Kléber José Chica Zambrano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.



JAVIER GÓMEZ LUQUE
Presidente Ad Hoc de la Junta



KLÉBER JOSÉ CHICA ZAMBRANO
Secretario de la Junta y Accionista



DANIEL ENRIQUE AGUILERA RÍOS
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
ORDIANARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA K & P RTV
PRODUCTIONS C.A. ; CELEBRADA.EL 13 DE ABRIL DE 2020**

1.- KLEBER JOSE CHICA ZAMBRANO, propietario de dos mil novecientas noventa acciones

2 - DANIEL ENRIQUE AGUILERA RIOS, propietario de diez acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de DIEZ DÓLARES /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00).



Kleber José Chica Zambrano
Secretario de la Junta